


**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO**

- INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
- INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO SONORA
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA
13 JUN. 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
16 JUN. 2023
10:38
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

Hermosillo Sonora, a 06 de Junio del 2023.

ASUNTO: Entrega del 2do informe de auditoría externa 2022, según contrato de servicios profesionales num. 12/2022

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

Presente.-

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 12/2022 que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO** (en adelante la Entidad) por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al Ejercicio 2022, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

I.- ANTECEDENTES:

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Gobierno del Estado de Sonora constituida por decreto 53 del Poder Ejecutivo y publicado en el boletín oficial núm. 49 del día 18 de Diciembre del 2003, denominándose "Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado".

La Entidad, tiene como objeto:

Promover el desarrollo de las ciencias y técnicas relacionadas con la seguridad pública y constituirse en la instancia estatal adecuada y responsable para la formación y capacitación científica y profesional de los elementos integrantes de las instituciones y corporaciones estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de las funciones de seguridad pública y tránsito, del personal penitenciario y de los centros de internamientos para menores infractores, así como la actualización y capacitación de maestros investigadores en estas materias.

1.- ORGANO DE GOBIERNO

La Entidad contará con los siguientes órganos:

- I. El Consejo Directivo; y
- II. La Dirección General;

El Consejo Directivo será la máxima autoridad en la Entidad y estará integrado de la siguiente manera:

- I. Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Vicepresidente, que será el Secretario Ejecutivo, quien sustituirá al Presidente en sus ausencias;
- III. En calidad de Vocales: El Procurador General de Justicia del Estado; El secretario de Hacienda; El secretario de educación y Cultura, Tres presidentes municipales a invitación del Presidente del Consejo Directivo. Dos representantes, respectivamente, de los sectores social y privado, a invitación del Presidente del Consejo Directivo.
- IV. Secretario del Consejo, que será el director General del instituto y que asistirá solo con voz.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo deberá tener un suplente.

2.- ENTIDAD AUDITADA:

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

II.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La revisión se desarrolló en las oficinas de La Entidad, estas se encuentran ubicadas en Carretera a Guaymas Km 3.5 Colonia "Y" en Hermosillo, Sonora, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo realizado, en forma inicial se realizó la evaluación del control interno, la aplicación de programa de pruebas de oportunidad y otros procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias donde se verificó y se obtuvo la evidencia de la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el período en que se informa.

1.- PERÍODO:

El período comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 12 / 2022 es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

2.- ALCANCE:

Por el período de Enero a Diciembre del 2022 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos históricos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	PORCENTAJE
			ANALIZADO
Efectivo y Equivalentes	\$22,672,155	\$22,672,155	100%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,226,739	\$1,226,739	100%
Otros Activos Circulantes	\$1,150,650	\$1,150,650	100%
Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles (Neto)	\$34,856,644	\$34,856,644	100%
Pasivo	\$43,527,011	\$43,527,011	100%
Patrimonio	\$38,867,582	\$38,867,582	100%
Ingresos	\$141,913,967	\$141,913,967	100%
Egresos	\$164,402,371	\$84,481,200	51%

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno de la entidad, considero que los controles establecidos son adecuados para la operación de la misma.

3.- ANÁLISIS:

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas con base a la normatividad aplicable contemplada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias que se presentaron.

4.- ORGANIZACIÓN GENERAL:

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

- 1.- Se revisaron los manuales del reglamento interior, manual de organización y manuales de procedimientos.
- 2.- La Entidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público.

3.- La Entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como Persona Moral con fines no lucrativos.

Resultado de la revisión:
Resultados satisfactorios.

8.- OBJETIVOS Y METAS:

a) Objetivo.-

La Entidad, tiene como objetivo principal, el de constituirse como la instancia estatal adecuada y responsable para la formación y capacitación científica y profesional de los elementos integrantes de las instituciones y corporaciones estatales y municipales dedicadas al cumplimiento de las funciones de seguridad pública y tránsito, del personal penitenciario y de los centros de internamiento para menores infractores, así como también y conforme a los términos de la Ley. No. 255 se ocupará de la formación y capacitación profesional del personal penitenciario y del consejo tutelar para menores.

b) Metas.-

Para el ejercicio de 2022 la Entidad programó del 1 de Enero al 31 de Diciembre 1,791 metas, las cuales tienen un avance porcentual al 31 de Diciembre de 2022, de conformidad con el cuadro siguiente:

Clave Programa y Subprograma.	Denominación/ Objetivo	Metas Anuales Programadas Modificadas	Metas Alcanzadas en el Periodo	Grado Avance	Medida de Evaluación
-II-3-3.1-3.1.2-1	DIRECCIÓN GENERAL Sesiones Ordinarias de Consejo				
-II-3-3.1-3.1.2-1-1.1	Realizar reuniones para informar la situación financiera y avance de las metas y otros asuntos.	4	4	100%	ACTA
4-II-3-3.1-3.1.2-2	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADEMICO Capacitación inicial y continua de elementos de las diversas áreas de la seguridad pública.				
4-II-3-3.1-3.1.2-2-1	Formación inicial de Aspirantes (nuevo ingreso) y elementos de las diversas áreas de seguridad pública.	400	578	145%	PERSONAS
-II-3-3.1-3.1.2-2-2	Cumplimiento de la capacitación	335	335	100%	PERSONAS

-II-3-3.1-3.1.2-2.3	continua de elementos de las diversas áreas de seguridad pública. Capacitación continua a Mujeres elementos de seguridad Pública Municipal.	50	61	122%	PERSONAS
-II-3-3.1-3.1.2-3	Evaluación de habilidades y técnicas de la función policial				
2-II-3-3.1-3.1.2-3-3.1	Evaluación en competencias básicas de la función policial.	35	44	126%	PERSONAS
2-II-3-3.1-3.1.2-4	Profesionalización a nivel licenciatura				
2-II-3-3.1-3.1.2-4.1	Profesionalización a nivel licenciatura de Elementos de las diversas áreas de seguridad.	50	167	334%	PERSONAS
2-II-3-3.1-3.1.2-5	Evaluación y capacitación de elementos de empresas de seguridad privada				
2-II-3-3.1-3.1.2-5.1	Cumplimiento en la Evaluación de elementos de empresas de seguridad privada.	790	987	125%	PERSONAS
2-II-3-3.1-3.1.2-5.2	Cumplimiento en la Capacitación de elementos de empresas de seguridad privada.	120	120	100%	PERSONAS
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
1-II-3-3.1-3.1.2-6	Fortalecer el proceso de planeación-programación-presupuestación vinculándolo a la evaluación de resultados del gobierno estatal				
1-II-3-3.1-3.1.2-6-6.1	Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública.	90%	90%	100%	PORCENTAJE
4-II-3-3.1-3.1.2-6-6.2	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo.	100%	100%	100%	PORCENTAJE
1-II-3-3.1-3.1.2-6-6.3	Índice de calidad en los informes trimestrales.	100%	100%	100%	PORCENTAJE
4-II-3-3.1-3.1.2-6-6.4	Índice de calidad en los informes sobre gasto federalizado	100%	100%	100%	PORCENTAJE
1-II-3-3.1-3.1.2-7	Revisión de control interno				
4-II-3-3.1-3.1.2-7-7.1	Realizar revisión de las operaciones financieras, su comprobación y manejo de los recursos	100%	100%	100%	PORCENTAJE
4-II-3-3.1-3.1.2-8	Control Presupuestal				
4-II-3-3.1-3.1.2-8-8.1	Realiza seguimiento al comportamiento del gasto ejercido.	100%	100%	100%	PORCENTAJE
	COMANDANCIA DE INSTRUCCIÓN Y DISCIPLINA				
5-II-3-3.1-3.1.2-9	Orientación de Cadetes				

5-II-3-3.1-3.1.2-9-9.1	Orienta a los cadetes para que logren cumplir con su objetivo de formarse en el área de la seguridad pública	100%	100%	100%	PORCENTAJE
TOTAL GENERAL		1,791	2,303	129%	

Se revisaron los indicadores alcanzados, la documentación soporte de los indicadores se muestran acorde a los objetivos de éstos.

Resultados de la revisión:
Resultados Satisfactorios.

II.- SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema SAACG.NET y controla su documentación a través de pólizas de Egresos, Diario e Ingresos. Del análisis del sistema de registros contables se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoria aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

III.- INFORMACIÓN FINANCIERA.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2022.
(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
Efectivo y Equivalentes	\$22,672,155	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,226,739	
Otros Activos Circulantes	\$1,150,650	
Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles (Neto)	34,856,644	
Pasivo		\$43,527,011
Patrimonio		38,867,582
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio		-22,488,404
TOTAL	\$59,906,188	\$59,906,188

Estado de Actividades del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	IMPORTES
Ingresos	\$141,913,967
Egresos	164,402,371
DESAHORRO DEL EJERCICIO	-\$22,488,404

Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	OBSERVACIÓN
Efectivo y Equivalentes	22,672,155	22,672,155	NO
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,226,739	1,226,739	SI
Otros Activos Circulantes	1,150,650	1,150,650	NO
Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles (Neto)	34,856,644	34,856,644	NO
Pasivo	43,527,011	43,527,011	SI
Patrimonio	38,867,582	38,867,582	NO
Ingresos	141,913,967	141,913,967	NO
Egresos	164,402,371	84,481,200	NO

IV.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los movimientos presentados en los estados financieros de la Entidad, realmente existen y que sean de su propiedad.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones
- Comprobar su correcto registro.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que las cuentas bancarias registradas en los bancos estuvieran a nombre de la Entidad.
- Revisión aleatoria mensual de los movimientos en los estados de cuenta contra los registros contables de ingresos y egresos de la Entidad.
- Verificamos la correcta presentación de las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2022.
- Se cotejó las partidas en tránsito mostrados en las conciliaciones contra los estados de cuenta de los meses siguientes.
- Se verificó que no existieran partidas con antigüedad en las conciliaciones.
- Se verificaron las firmas de las personas encargadas de la elaboración, revisión y autorización.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2022 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2021, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021	VARIACIÓN
Cuentas de cheques e Inversiones	\$22,672,155	\$14,774,180	\$7,897,975
TOTAL	\$22,672,155	\$14,774,180	\$7,897,975

Procedimiento aplicado:

Se analizaron las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2022 de las cuentas de bancos.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoría aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS.-

Objetivos de la revisión:

- Comprobar su autenticidad.
- Comprobar la valuación de los deudores diversos.
- Verificar que todos los deudores estén registrados en contabilidad.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente.
- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2022 este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021	VARIACIÓN
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,226,739	\$3,500,166	-\$2,273,427
Otros Activos Circulantes	\$1,150,650	\$8,000	\$1,142,650
TOTAL	\$2,377,389	\$3,508,166	-\$1,130,777

El rubro de *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes* refleja los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2022:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022	APLICACIÓN AL 31/03/2023	%
----------	------------------------	-----------------------------	---

CUENTAS POR COBRAR A C.P.

Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	\$ 975,000	\$ 841,000	86%
Subsidios y Subvenciones	247,489	41,635	17%

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C.P.

Reynaldo Gustavo Peña López	496	-	0% a)
Ramón Héctor Villalba Sanéz	754	-	0% b)
BBVA BANCOMER	3,000	-	0% c)

	\$1,226,739	\$882,635
--	-------------	-----------

El saldo por recuperar de ingresos por venta de servicios se encuentra en cobranza y proviene una parte del ejercicio 2022 con los municipios de Guerrero y Juárez por \$14,000 y \$42,000 respectivamente y la otra parte del ejercicio 2021 con el estado de Coahuila y la fiscalía el Estado de México por \$60,000 y \$18,000 respectivamente.

El saldo por recuperar de Subsidios y subvenciones corresponde a cuenta puente de registro de las aportaciones de ISSSTESON del mes de diciembre que no se recibió al cierre del ejercicio por parte del Estado.

Los saldos de Deudores Diversos por Cobrar, se explican de la siguiente manera:

Saldos con incisos a) y b) corresponden a empleados que ya no laboran en la Entidad y corresponden a viáticos y gastos por comprobar del 2020 y no se les descontaron estas cantidades de sus finiquitos. El inciso c) corresponde a una dispersión de nómina no reconocida por la Entidad del mes de Septiembre de 2020.

Observación 1.-

Los saldos incluidos en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo reflejan cierta antigüedad, como es:

Nombre	Concepto	Importe
Reynaldo Gustavo Peña López	Funcionario que ya no labora en la Entidad desde el año 2020	496
Ramon Hector Villalba Sanéz	Funcionario que ya no labora en la Entidad desde el año 2020	754
BBVA BANCOMER	Dispersión de Nomina No Reconocida por la Entidad desde septiembre 2020	3,000
Total		4,250

En igual forma, existen saldos antiguos por recuperar en la cuenta de subsidios y subvenciones, como es:

Nombre	Concepto	Importe
Estado de Coahuila	Venta de Servicio del Ejercicio 2021	60,000
Estado de México	Venta de Servicio del Ejercicio 2021	18,000
Total		78,000

Normatividad violada.-

Art. 2 LGCG.- “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”;

Art. 25 Ley de Contabilidad Estado de Sonora.- “La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos análisis y fiscalización” ;

Art. 93 Reglamento de ley del presupuesto de Egresos.- “La contabilidad de las entidades deberá contener registro auxiliares de los programas presupuestarios que muestren de manera sistemática los avances financieros y de consecución de metas, con objeto de facilitar la evaluación en el ejercicio del gasto público.”;

“Reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio”, inciso B, “Reglas específicas del registro y valoración del activo”, numeral 5; “Estimación para cuentas incobrables”, inciso b).-“Derechos a recibir: son los descritos como cuentas por cobrar en general e inicialmente deberán reconocerse por el derecho que tenga el ente público de recibir efectivo o equivalentes, al valor que tengan éstos en el momento de la transacción o el valor razonable de éstos si son diferentes. En un momento posterior, éstos derechos deben valuarse a la mejor estimación posible del valor de realización que de ellos pueda determinarse a la fecha del estado de situación financiera, sin reconocer beneficio alguno por incremento en su valor, a menos que éste provenga de rendimientos claramente establecidos y hayan sido devengados y estén pendientes de cobro. Por el contrario, si el valor ha bajado, éste hecho debe reconocerse en el momento en que ocurra.”;

Artículo 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-“La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.” ,y

NIF C-3.-“La entidad debe reconocer, en caso de proceder, una estimación por concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE), afectando los resultados del periodo en el que se reconoce la cuenta por cobrar. Para determinar la estimación para PCE, la administración de la entidad debe efectuar, utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

Art.75 del Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del gobierno del estado de Sonora.- donde establece que “La comprobación de los anticipos deberá realizarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles contados a partir de la liberación de los recursos (transferencia bancaria y/o entrega del cheque). Cuando las unidades responsables y sus ejecutoras no puedan cumplir con este plazo, contarán con un plazo adicional de 5 días hábiles más para informar a través de oficio a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental o la Subsecretaría el motivo y establecerán una fecha compromiso para su comprobación.

Medida de Solventación.-

Analizar los saldos por parte del departamento de contabilidad y administración y realizar todas las gestiones de cobro posibles, en igual forma determinar cuáles saldos deberían de integrar una reserva para cuentas incobrables y por aquellos por los cuales se haya hecho toda gestión de cobro y se haya determinado su incobrabilidad, ponerlos a consideración del Consejo Directivo para su autorización y cancelación. Es importante que mes a mes se analicen los saldos a efecto de tomar las decisiones y gestiones de recuperación en forma oportuna. En caso de que no se recuperen los saldos de las personas que ya no laboran en la entidad, se debe establecer como medida el inicio del proceso de responsabilidad administrativa.

El rubro de *Otros Activos Circulantes* refleja los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2022:

CONCEPTO	SALDO AL APLICACIÓN		%
	31/12/2022	AL 31/03/2023	
VALORES EN GARANTÍA	\$ 1,150,650	-	0%
	\$ 1,150,650	-	

Este saldo corresponde a cheques de fianza por contratos para capacitación a personal de seguridad del Municipio de Irapuato.

Resultado de la revisión:

El resultado de la revisión del rubro de otros activos circulantes, valores en garantía se determinó resultados satisfactorios.

3.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia física y que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar que el concepto de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Comprobar que el registro corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Determinar los gravámenes que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión de las adquisiciones del ejercicio y de años anteriores.
- Verificar el registro de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales.

Resultado de la revisión:

A continuación se muestra un análisis de integración de saldos de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre del 2022, con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2021, como es:

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2022	SALDOS AL 31/12/2021
BIENES INMUEBLES		
Terrenos	\$5,685,649	\$5,685,649
Edificio No Habitacional	32,705,106	32,705,106
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,530,977	2,530,977
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,791,100	7,640,485
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	61,648	50,398
Equipo de Transporte	3,144,043	3,144,043

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,490,398	1,490,398
Activos Intangibles	272,600	272,600
	<u>53,681,519</u>	<u>53,519,655</u>
Menos:		
Depreciación Acumulada	-18,824,875	-15,460,920
ACTIVO FIJO NETO	<u>\$34,856,644</u>	<u>\$38,058,735</u>

Los Bienes Inmuebles y Muebles se presentan en los estados financieros a valor de adquisición. La depreciación de este periodo se realizó según los lineamientos de cálculo y registro del CONAC.

Por el periodo de Enero a Diciembre del 2022 se realizaron adquisiciones de conformidad con el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$150,614
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,250
TOTAL	<u>\$161,864</u>

Las compras de estos equipos fueron realizados a proveedores locales y liquidados en su totalidad en el ejercicio. Estas adiciones de activo fijo se encuentran soportadas por las facturas y reportes de control interno correspondientes, con resultados satisfactorios.

La depreciación del ejercicio que compete a los bienes muebles e inmuebles asciende a un importe de \$3, 363,955.

En materia de inventario de Activo Fijo, se solicitó un inventario reciente, actualizado, y conciliado con los registros contables, y nos fue entregado con resultados satisfactorios al 31 de Diciembre 2022.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoría aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los pasivos adquiridos durante nuestro período de revisión se hayan registrado y valuado adecuadamente y que corresponden a obligaciones reales pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Vigilar la antigüedad de las partidas revisadas.

Procedimientos aplicados:

- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2022 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2021, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021	VARIACIÓN
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	\$43,527,011	\$18,532,151	\$24,994,860
TOTAL	\$43,527,011	\$18,532,151	\$24,994,860

El saldo de *Cuentas Por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022	APLICACIÓN AL 31/03/2023	%
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$41,914,433	\$35,799,425	85%
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	43,857	43,857	100%
Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	1,568,721	837,091	53%
	\$43,527,011	\$36,680,373	84%

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

	NOMBRE	SALDO	APLIC.	% APLICADO	ANTIGÜEDAD
		AL 31/12/22	AL 31/03/2023		
	Ríos barrientos y asoc asesoría legal				
2112-1-000027	empresa	\$ 69,600	\$ -	0%	dic-21
2112-1-000092	Ángel ignacio carretas	525	-	0%	ago-22
2112-1-000191	Profesionales en capac.	2,040,000	1,400,000	69%	dic-22
2112-1-000272	Rakoh sa de cv	3,038,400	3,038,400	100%	dic-22
2112-1-000470	Servicios woodsen de méxico sc	360,000	360,000	100%	nov-22
2112-1-000565	tipos instructores sa de cv	550,000	550,000	100%	dic-22
2112-1-000566	Formación estratégica y táctica xpertis	2,313,888	1,068,000	46%	dic-22
2112-1-000589	Soluciones integrales y capacitación	100,000	-	0%	dic-21
2112-1-000598	Araceli pineda zamorano	395	-	0%	may-22
2112-1-000600	Centro de estudios erobe sc	8,136,200	7,126,800	88%	dic-22
2112-1-000646	Irlanda gpe. monreal durazo	1,968	1,968	100%	dic-22
2112-1-000734	Gesec consultores en gerencia publica	97,760	97,760	100%	dic-22
2112-1-000750	Aga combustibles sa de cv	8,397	8,397	100%	dic-22
2112-1-000776	Impact security systems sa de cv	2,929,999	2,929,999	100%	ago-22
2112-1-000778	Innovatio servicios integrales isi sa	16,201,145	16,201,145	100%	oct y dic 22
2112-1-000790	Capacitaciones incap sc	2,806,400	1,380,400	49%	nov y dic 22
2112-1-000821	Instituto sup de form acad del norte sa	80,800	59,200	73%	dic-22
2112-1-000822	Judas jesus dario lopez villa	46,675	46,675	100%	dic-22
2112-1-000825	Epol educacion y justicia sc	1,601,600	-	0%	dic-22
2112-1-000826	Soluciones ikea sc	1,342,688	1,342,688	100%	dic-22
2112-1-000827	Creadem constructora sa de cv	126,492	126,492	100%	dic-22
2112-1-000828	Ramón angel sabori avila	26,100	26,100	100%	dic-22
2112-1-000829	Jennifer marlene flores rojas	35,400	35,400	100%	dic-22
		\$41,914,433	\$35,799,425	85%	

Por los proveedores que no han sido pagados la Administración de la Entidad comento que se terminarían de pagar en el ejercicio 2023.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

	NOMBRE	SALDO	APLICA.	% APLICADO
		AL 31-12-22	AL 31/03/2023	
2115-45201	Pago de pensiones y jubilaciones	\$43,857	\$43,857	100%
		\$43,857	\$43,857	

Este saldo de pensiones y jubilaciones al 31 de Diciembre tuvo una aplicación completa en el ejercicio 2023.

Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo:

	NOMBRE	SALDO AL 31-12-22	APLICA. AL 31/03/2023	% APLICADO
2117-39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$ 30,398	\$ 30,398	100%
2117-71-1	RETENCIONES DE IMPUESTOS			
2117-71-1-001	ISR por Salarios	263,683	263,683	100%
2117-71-1-002	ISR Retenciones Asimilados	1	-	0%
	ISR Retenciones Servicios			
2117-71-1-003	Profesionales	24,264	24,264	100%
2117-71-1-006	Ret ISR RESICO	11,519	11,519	100%
2117-71-2	ISSSTESON			
2117-71-2-001	Cuotas por Servicio Medico	122,003	122,003	100%
	Pago por Defunción, Pensiones y			
2117-71-2-002	Jubilaciones	231,405	231,405	100%
2117-71-2-003	Asignación Préstamo Corto Plazo	8,241	8,241	100%
2117-71-2-004	Asignación Préstamo Prendario	8,241	8,241	100%
2117-71-2-005	Gastos de Infraestructura	16,481	16,481	100%
2117-71-2-006	Seguro de Vida ISSSTESON	79	79	100%
2117-71-2-007	Seguro Retiro ISSSTESON	265	265	100%
2117-71-2-008	Cuotas FOVISSSTESON	32,963	32,963	100%
2117-71-2-009	Gastos de Administración	20,377	20,377	100%
2117-71-2-010	Indemnización Global	3,260	3,260	100%
2117-71-2-011	Ayuda Gastos Funeral	1,085	1,085	100%
2117-71-2-012	Enfermedades Persistentes	51,041	51,041	100%
2117-71-2-013	Cuotas y Aportaciones 2014 y 2015	740,847	-	0%
2117-71-2-016	Prestamo Caja de SDITGE	1,685	1,685	100%
2117-71-3	IMSS			
2117-71-3-001	IMSS	-13,980	-13,980	100%
2117-71-3-002	SAR	3,461	1,431	41%
2117-71-3-003	INFONAVIT	6,691	2,291	34%
2117-71-4	OTRAS RETENCIONES			
2117-71-4-001	Préstamo FONACOT	-35,036	-	0%
2117-71-4-002	Aportación Voluntaria	3,730	-	0%
2117-71-4-003	Pensión Alimenticia	20,360	20,360	100%
2117-71-4-004	Infraestructura educativa	1,709	-	0%
2117-71-4-005	Insp. y Vigilancia 2%	10,537	-	0%
2117-71-4-006	Unison	1,707	-	0%
2117-71-4-007	C.E.C.O.P	1,706	-	0%
		\$1,568,721	\$ 837,091	

Por los saldos pendientes de aplicación de este rubro, la Administración de la Entidad comentó que se haría investigación de estos saldos.

Observación 2.-

Existen saldos sin movimiento en el ejercicio en las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad y que listamos a continuación:

Cuenta	Nombre	Importe	Antigüedad
2112-1-000027	Ríos Barrientos y Asociados Asesoría Legal Empresa	69,600	dic-21
2112-1-000589	Soluciones integrales y capacitación	100,000	dic-21
Total		169,600	

Existen saldos sin movimiento y de naturaleza contraria en la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, como son:

Cuenta	Nombre	Importe	Situación
2117-71-2-013	Cuotas y Aportaciones 2014 y 2015	740,847	sin movimiento
2117-71-3-001	IMSS	-13,980	naturaleza contraria
2117-71-4-001	Prestamo FONACOT	-35,036	naturaleza contraria
2117-71-4-002	Aportación Voluntaria	3,730	sin movimiento
2117-71-4-004	Infraestructura educativa	1,709	sin movimiento
2117-71-4-005	Insp. y Vigilancia 2%	10,537	sin movimiento
2117-71-4-006	Unison	1,707	sin movimiento
2117-71-4-007	C.E.C.O.P	1,706	sin movimiento

Normatividad violada.-

Art. 48 del Reglamento de la Ley del Presupuesto Egreso y Gasto Público Estatal.-“las entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de sus presupuestos aprobados, observando para ello que se realicen: I.- Con cargo a los programas y , en su caso, los subprogramas, proyectos y unidades responsables señalados en sus presupuestos, y II.- con sujeción a los capítulos y conceptos del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría, las entidades comprendidas en la fracción III del artículo 6 de esta ley, deberán ajustarse además, al texto de las partidas contenidas en dicho clasificador.”

Marco conceptual de la Contabilidad Gubernamental, fracción V cualidades de la información financiera a producir, numeral 2) Confiabilidad (libre de errores).-

“Confiabilidad es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatario y usuarios. La información debe ser imparcial, libre se errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos. Para que la información sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión financiera del ente; debe incluir información precisa , veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y las fiscalización.”;

Art. 2 LGCG.- “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”.;

Art. 25 Ley de Contabilidad Estado de Sonora.- “La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos análisis y fiscalización”. ;

Art. 93 Reglamento de ley del presupuesto de Egresos.- “La contabilidad de las entidades deberá contener registro auxiliares de los programas presupuestarios que muestren de manera sistemática los avances financieros y de consecución de metas, con objeto de facilitar la evaluación en el ejercicio del gasto público.”

Medida de Solventación.-

Analizar los saldos de proveedores antiguos por parte del departamento de contabilidad y administración y determinar por qué no se ha realizado su pago y si proceden estos, realizarlos, en caso contrario documentar su improcedencia y ponerlos a consideración del consejo directivo para su cancelación. En igual forma se deberán analizar los saldos antiguos y de naturaleza contraria de la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a largo plazo, a efecto de su depuración (naturaleza contraria) y de la procedencia del pago de los saldos antiguos, en caso de que proceda el pago de la contribución, se deberá pagar o en su defecto se deberá documentar la improcedencia del pago y si procede su cancelación se pondrá a consideración del Consejo Directivo. Se deberá cuidar que los pagos que se hagan a los proveedores y acreedores de la Entidad sean por los valores que se provisionaron y evitar tener saldos pendientes, negativos y/o menores a un peso.

5.- PATRIMONIO

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo al régimen legal.
- Verificar que los saldos presentados en los distintos renglones del patrimonio sean reales.
- Verificar su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Análisis de variaciones en la cuentas de patrimonio.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2022 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2021, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021	VARIACIÓN
Aportaciones	\$37,310,154	\$37,310,154	\$0
Donaciones de Capital	147,017	147,017	\$0
Resultado de Ejercicios Anteriores	37,000,304	42,917,156	-\$5,916,852
Revalúos	1,484,535	1,484,535	\$0
Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores	-37,074,428	-38,133,080	\$1,058,652
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	-22,488,404	-5,916,852	-\$16,571,553
TOTAL	\$16,379,177	\$37,808,930	-\$21,429,752

El rubro se vio afectado en los resultados de ejercicios anteriores con la aplicación el Desahorro del ejercicio 2021 por un importe de -\$5,916,852 y en los resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1, 058,652 por reintegro FASP a la tesorería de la federación y otros; todo con resultados satisfactorios. Estos movimientos fueron autorizados por el Consejo Directivo.

6.- INGRESOS

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos así como su correcto registro.
- Comprobar que el registro contable del Ingreso se lleve a cabo con base acumulativa.

- Comprobar el devengo contable del ingreso.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que el registro contable del ingreso se llevara a cabo con base acumulativa.
- Se verificó que el registro contable del ingreso estuviera documentado con la factura correspondiente y la recuperación o cobro de este se correlacionara con el depósito en el estado de cuenta respectivo.

Resultado de la revisión:

Durante el período de Enero a Diciembre del 2022 la entidad ha obtenido ingresos por un importe de \$141, 913,967, los cuales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021	VARIACIÓN
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	\$120,321,025	\$67,921,047	\$52,399,978
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,592,085	22,979,127	-\$1,387,042
Productos	857	158	\$699
Total de Ingresos	\$141,913,967	\$90,900,332	\$51,013,635

La cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones se compone de los Ingresos que la Entidad recibió del Gobierno Federal por un importe de \$18,684,126 y del Gobierno Estatal por \$101, 636,899.

La cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios se compone de los Ingresos Propios por un importe de \$21, 592,085.

La cuenta de Productos se compone de los intereses ganados en el ejercicio.

Resultado de la revisión:

Se revisó que los ingresos de la cuenta Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones anexaran la documentación soporte y su correspondiente depósito en el estado de cuenta bancario , por los ingresos de la cuenta Ingresos por Venta de Bienes y Servicios que percibió la Entidad se revisó que anexaran la documentación soporte, como es la facturación de los mismos y su correlación con el cobro y depósito a través del estado de cuenta bancario correspondiente, con resultados satisfactorios en todos los casos.

7.- EGRESOS:

Procedimientos aplicados:

- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coincidan contra el mayor general.
- Comparar que el registro contable del gasto se lleve a cabo en base acumulativa.
- Verificar el devengo contable del gasto.
- Examinar los documentos que amparan los gastos para verificar que los bienes o servicios hayan sido recibidos y que se deriven de transacciones normales.
- Aplicación de pruebas de cumplimiento con el objeto de tener una seguridad razonable de que el control interno existe y se aplica eficazmente.
- Comparación de las cifras de los distintos renglones contra el presupuesto

Resultado de la revisión:

El importe de los Egresos Acumulados al 31 de Diciembre del 2022 ascienden a \$164,402,371.

De nuestra revisión se desprenden los siguientes puntos:

SERVICIOS PERSONALES

De la revisión a este rubro de gastos por el período de Enero a Diciembre del 2022 realizados por la Entidad, se seleccionó el mes de Diciembre para su análisis, los puntos analizados fueron los siguientes:

- **Revisión de expedientes.-** Se analizaron los expedientes de los trabajadores que estuvieron en el período revisado, los puntos que se vieron fueron los siguientes:

- Carta de no antecedentes penales.
- Acta de Nacimiento.
- Registro de CURP.
- R.F.C.
- Comprobantes de certificados de estudios.
- Constancia de No inhabilitación.
- Credencial de Elector.
- Currículum Vitae.
- Cartilla Militar.
- Certificado Médico.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Revisión de Recibos de Nómina.**- Se analizaron los recibos del mes de Diciembre del 2022, dicho análisis consistió en la comparación de los recibos con su nómina respectiva, los puntos que se analizaron fueron que el recibo especificaran importe, nombre, retenciones de ISPT, firmadas por el empleado y que correspondieran a la plantilla de esta Entidad y se verificó el envío electrónico de la información de las nóminas al SAT.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Calculo revisión de Retención de ISR.**- Se analizó el mes de Diciembre del 2022 en donde se revisaron los cálculos de retención de ISPT comparándolos al mismo tiempo con la retención respectiva en nómina y lo declarado ante las autoridades fiscales. Con resultados satisfactorios.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

- En este rubro de gastos de la entidad, se engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales, como son entre otros la compra de materiales de oficina, material de limpieza, materiales educativos, refacciones y accesorios, combustible, y otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$12, 337,783 que representa el 78% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2022.

SERVICIOS GENERALES:

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como pago de servicios de luz, teléfono, agua potable, servicios de capacitación, mantenimiento y conservación, entre otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$67, 261,501 que representa el 55% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2022.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

- En este tipo de gasto se incluye gastos por becas de educación media y superior. En la revisión de este apartado se aplicaron pruebas de oportunidad y se verificaron los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$3, 022,500 que representa el 48% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2022.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:

- En este tipo de gasto se incluye gastos por depreciaciones y amortizaciones. En la revisión de este apartado se aplicaron pruebas de oportunidad y se verificaron los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$3, 298,653 que representa el 100% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2022.

Los resultados fueron satisfactorios tal y como se indica en cada rubro de gastos listados anteriormente, en cuanto a su soporte documental y al registro contable con base acumulativa.

8. REVISIÓN DE LOS ANEXOS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.

De la revisión aleatoria de los anexos de la información de la cuenta pública del año 2022 y se correlacionan con mí dictamen de estados financieros se observó lo siguiente:

Resultado de la Revisión:

a) Notas a los Estados Financieros

De la revisión a las notas de los estados financieros, observamos que estas no cumplen con el orden en cumplimiento a la normatividad del CONAC, como es:

Observación 3.-

Notas de memoria

- En las notas se presentan pasivos contingentes (demandas y juicios) por \$9,006,417 y en el informe de pasivos contingentes se muestran estos conceptos pero no se reflejan importes.

Notas de Gestión Administrativa

- Las Notas a los estados financieros en el punto 8 reporte analítico del activo no se especifican los porcentajes de depreciación como lo establece la normatividad del CONAC.

Notas al Estado de flujos de Efectivo

- Faltan los dos cuadros de acuerdo a la normatividad del CONAC.

Normatividad violada

Art. 53 Fracción I de la Ley de Contabilidad Gubernamental “La cuenta pública del Gobierno Federal, que será formulada por la Secretaria de Hacienda, y las de las entidades federativas deberá atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y contendrá como mínimo: I.- Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del Artículo 46 de esta ley; II.- información Presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del Artículo 46 de esta ley; III.- Información programática de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del Artículo 46 de esta ley... ;

Medida de solventación

Revisión de cada una de los puntos listados, para evitar este tipo de situaciones en la emisión de la cuenta pública, y debido a que esta del 2022 ya no puede modificarse, se deberá tomar en cuenta para la elaboración de la cuenta pública de los próximos ejercicios.

9.- FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022.

A continuación mostramos un resumen del flujo de la operación de los fondos del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022, como es:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo en caja y bancos al 31 de Diciembre 2021	\$14,774,180
Más:	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	120,321,025
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,592,085
Productos	857
subtotal	141,913,967
Menos:	
Servicios Personales	15,665,332
Materiales y suministros	15,799,871
Servicios Generales	123,386,553
Ayudas Sociales	6,150,500
Pensiones y Jubilaciones	101,461
Decremento de Cuentas por Pagar y por Cobrar (Neto)	-26,190,939
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,058,652
Adiciones de Activo Fijo	161,864
subtotal	134,015,992
Saldo final en caja y bancos al 31 de Diciembre del 2022	\$22,672,155

10.- SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR.

No hubo observaciones en el ejercicio anterior, para darles seguimiento.

Esperando que la información que antecede, sea de utilidad; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se estime pertinente en relación a la misma.

ATENTAMENTE



CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA

Cedula Profesional 1360235
Certificado General 4706 y
Certificado en Contabilidad y
Auditoria Gubernamental 234
Registro A.G.A.F.F. 7535
Registro Despacho 2431

Ccp. Dr. Elloth Romero Grijalva
Lic. Irlanda Gpe. Monreal Durazo
Archivo